

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes 8 de Noviembre de 1901

Año XXX. Núm. 8.593

CONGRESO

Sesion del 4 Noviembre

Se abre la sesion á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Moret.

En los escaños y en las tribunas hay gran animacion, viéndose en estas últimas muchas señoras.

En el banco azul están los señores marqués de Teverga, Villanueva y Urzaiz.

El señor Bergamín denuncia el hecho de que se hayan fijado impuestos sobre la propiedad industrial en la plaza de Melilla, y anuncia una interpelacion sobre este asunto.

El señor Llorens pide una nota de los gastos de material y personal del crucero «Lepanto».

Se queja de que no se consignan partidas para los arsenales, y en cambio se pidan créditos para otras atenciones.

Pide tambien datos referentes al dique de la Habana, de los buques que entraron en él y de los gastos que originaron.

Tambien pide el expediente relativo á la concesion de la cruz de San Fernando al general Linares, pues se propone estudiarlo y formular una interpelacion.

Ruega á los ministros que se presente pronto el dictamen relativo á los presupuestos, á fin de evitar que haya que discutirlo con prisas y que tenga que apelarse á la sesion permanente, contra la que protesta por adelantado.

Le contesta el duque de Veragua diciéndole que se presentarán á la Cámara los documentos relativos á Marina que ha pedido el señor Llorens.

El señor Moret dice que se procurará que active sus trabajos la comision de presupuestos.

El señor Silvela (don Eugenio) quejase tambien del retraso en la presentacion de los presupuestos.

Entrase en el orden del día, aprobándose varios proyectos de ferrocarriles y el relativo á la conversion de las Deudas.

Reanúdase el debate político.

El ministro de Marina recoge las alusiones que le han sido dirigidas.

Refiriéndose al incidente de los marinos en San Sebastián, dice que se mantuvo el principio de autoridad en todos los momentos en consideracion á la proximidad de la Corte y de la frontera.

Niega importancia á la reunion de los marinos, de que tanto se ha hablado.

Agrega que nada se ha hecho en las mencionadas reuniones, contrario á la disciplina.

Explica la visita hecha á S. M. por el almirante Valcárcel, que no tuvo carácter de clase y hace notar que dicho general le comunicó todos los asuntos de que se había tratado en la entrevista con la Soberana.

Añade que en la Armada predomina un excelente espíritu de disciplina, como ha tenido ocasion de observarlo diferentes veces, y por cierto recientemente.

Dice que al encargarse de la cartera hizo escarmentitos y que es injusta la prevencion con que se mira á los paisanos que se encuentran al frente de departamentos de Guerra y Marina.

Añade que siempre se ha mostrado dispuesto á beneficiar los intereses de la Armada.

El señor Marengo le interrumpe diciendo:

—Es inexacto.

Sigue diciendo el duque de Veragua, que cree que la intervencion civil es necesaria en la marina y que deseándose todas las prevenciones y todas las

suspicias, puede llegar esta intervencion á tener en la marina un eficaz apoyo.

Dice que siempre ha obrado de buena fé y que la intervencion del elemento civil en los asuntos de la Armada, es necesaria para la compenetracion de ambos elementos.

Termina defendiendo su gestion en el ministerio y confia en que llegará á aprobarse el proyecto de ley constitutiva de la Armada, añadiendo que si así no sucediera, caería envuelto en la bandera que mantiene enhiesta esta ley, dejando á su sucesor la gloria de hacerlo mejor que él.

(Muy bien, muy bien en la mayoría).

Rectifica el señor Romero Robledo. Dice que aplaude los propósitos del señor duque de Veragua, y que es necesario que concluyan los recelos entre los elementos civiles y los militares.

Añade que la intervencion civil en la Marina la considera injusta, si no se hace extensiva el Ejército.

Dice que, seguramente, el señor Sagasta no piensa del mismo modo que el señor duque de Veragua, y mucho menos en eso de abandonar el Gobierno.

El señor Sagasta se sonríe.

Dirige alusiones al general Marengo, diciendo que éste no quiso firmar la exposicion de los marinos á S. M. la Reina.

Agrega que el almirante Valcárcel fué al regío alcázar, según se decía por los periódicos y en todas partes, representando la Marina.

Afirma que la intervencion civil no es depresiva para la Armada, y el Gobierno, si es partidario de aquélla debe mantenerla.

Dice que si el duque de Veragua cae, lo hará en postura gallarda.

El señor Romero Robledo pregunta:

¿Es el Gobierno partidario de la intervencion civil en Marina?

¿Es el Gobierno partidario de la intervencion civil en Marina?

Varias voces: Sí... sí...

Interviene en el debate el señor Mariceno. Niega que la Memoria de los marinos tuviera carácter de indisciplina, y dice que lo prueba el no haberse hecho ostensible lo que en ella se trató.

Dice que la prensa trató de este asunto, no inventando, sino recogiendo, aunque con alguna ligereza, lo que en las reuniones se dijo.

Declara que nada de extraño hay tampoco en que el almirante Valcárcel se hiciera intérprete de las manifestaciones de la Armada.

Considera indudable la existencia de cierta prevencion por parte de los marinos contra un ministro civil.

Recuerda que el mismo señor Silvela reconoció su fracaso confiando la cartera de Marina al señor Gomez Imaz.

Sostiene que el duque de Veragua se puso al frente del departamento sin estar preparado.

Hace constar que el proyecto de ley constitutiva de la Armada no ha sido consultado al Centro técnico.

Asegura que los marinos no aceptan la intervencion civil.

Añade que el problema de la Marina toca á su término y hay que resolverlo, pues la patria necesita Marina y los marinos la quieren para la patria.

Manifiesta que él no hubiera mandado la escuadra que perdimos sin formular una protesta.

Tambien afirma que perdimos las colonias por falta de poder naval y dice que de no resolverse el problema de la Marina, se probará impotencia.

Cita al señor Maura y otros personajes que reconocen que sin Marina no hay patria.

Declara que, de no resolverse este asunto, acaso los marinos creeran conveniente no resignarse.

Solo obteniendo la libertad conforme á los procedimientos de las leyes, solo por una absolucion podria habitar tranquilamente en la Judea y ejecutar sus piadosos y filiales propósitos de dedicarse á la felicidad de su familia. El no podía ni quería vivir en otro país. ¡Buen Dios! ¡cuanto había suspirado, cuánto había rogado por esta absolucion! ¡Y cuánto tiempo se iba retardando! Ahora por primera vez la había visto deslumbrante ante sus ojos en la promesa del tribuno. ¿Qué otra cosa sino una promesa significaba la simpatía de Arrio? Y ahora, ¡este bienhechor tan anhelado podria ser muerto! ¡Y una vez muerto no había de venir á cumplir el compromiso que contrajo en vida! No, no era posible, Arrio no debía morir. En último caso era preferible perecer á su lado, que vivir eternamente como esclavo en una galera. Otra vez echó una ojeada á su alrededor. Sobre la cubierta continuaba

(Continuará.)

Combates navales de la antigüedad

(Continuacion)

do; otros buscaban un lugar donde ocultarse. En medio del pánico un cuerpo se hundió ó fué arrojado por una escotilla, cayendo al lado de Ben-Hur. Era un cuerpo medio desnudo, cuyo rostro desaparecía casi bajo sus enmarañados cabellos negros. Bajo él un escudo de piel de toro extendida sobre un armazón de mimbre; era un bárbaro de raza blanca de alguna de las naciones septentrionales á quien la muerte había sorprendido en su carrera de devastacion y de pillaje. ¿Cómo había llegado hasta allí? ¿Lo había arrancado de su propio navío una mano de hierro? no; la «Astrea» había sido invadida en un abordaje! ¿Los Romanos estaban combatiendo dentro de su mismo buque? Un escalofrío glacial corrió por las ve-

nas del joven judío. Arrio estaría arriba oprimido por el enemigo, quizá estaría en grave riesgo su vida. ¡Si era muerto su protector! ¡Dios de Abraham, no lo consentas! Todos sus sueños y esperanzas tan largo tiempo perdidas, habían de hundirse de nuevo para siempre ahora que se le ofrecían tan esplendorosas! ¡Y nunca serían una realidad! ¡Madre, hermana, hogar, fortuna, religion, todo, todo lo había de perder definitivamente!...

El tumulto retronaba con mas fuerza sobre la cubierta; miró á su alrededor. En el camarote todo era confusion. Los remeros paralizados en sus bancos, los marineros corriendo acá y allá ciegamente: solo el hortator, imperturbable sobre su asiento, pegaba vanamente sobre el timbre que era el alma que imprimía movimiento al navío. Allí esperaba impávido las órdenes del tribuno, envuelto en la densa humareda, ofreciendo el modelo de aquella disciplina incomparable con que Ro-

ma había conquistado el mundo. El ejemplo ejerció un poderoso efecto sobre Ben-Hur. Le hizo bastante dueño de sí para pensar. El honor y el deber ligan á ese romano á su puesto, ¿pero que tenía él que ver con estos dos motivos? El banco era un puesto indigno del que debía huir; si él moría como esclavo, ¿qué gloria ganaba en el sacrificio? El deber para él era vivir. Su vida pertenecía á su familia y á su pueblo. Nunca se le aparecieron en imagen mas viva y mas real; los veía con los brazos extendidos hacia él implorando su proteccion; oía sus súplicas y ¡él no acudiría á sus lamentos! Saltó como movido por un resorte, pero se contuvo todavía. Sobre él pesaba el fallo de una condena de Roma; mientras estuviera pendiente sobre su cabeza, la huida le sería absolutamente inútil. En toda la extension de la tierra no había lugar seguro para él contra la justicia imperial.

El duque de Veragua se levanta airado.

El presidente pide al orador que aclare sus conceptos, puesto que los marines cumplirán las leyes.

El señor Marengo dice que puesto que las leyes se hacen en el parlamento, á él se dirige.

Concluye dando las gracias al señor Romero Robledo por haberle dado ocasión para intervenir en este debate.

Interviene el señor Sagasta refutando los cargos que le ha dirigido el señor Marengo.

Dice: Ea la Marina no existe indisciplina; no hay mas indisciplina que su señoría.

Niega que haya habido reuniones sediciosas entre los individuos de la Armada, así como también que existía un acuerdo colectivo contra el Gobierno.

¿Qué motivo de disgusto puede tener la Marina contra los representantes del poder?

Ningún hombre de Estado quiere la supresión de la Marina; todos reconocen que es necesaria en España, pero desean que se reconstituva con bases sólidas.

Termina el jefe del Gobierno diciendo que no tolerará ningún acto de indisciplina ni colectiva ni individual.

Rectifica el señor Marengo manifestando que los argumentos del señor Sagasta son convencionales.

Interviene el duque de Veragua.

Dice que no ha provocado ni ha pensado jamás en provocar al personal de la Armada, y que todos sus esfuerzos al frente del ministerio serán para reconstituir nuestro poderío naval.

Se concede la palabra á D. Melquíades Alvarez que se levanta en medio de la expectación de la Cámara.

Dice que desde hace mucho tiempo los Gobiernos no cumplen con su deber, y de esto nace el germen de indisciplina que en todas las esferas existe contra los Gobiernos.

Añade que esto no puede continuar así, porque es preciso estar en el poder para hacer algo, no para cruzarse de brazos y permanecer en la inercia.

No somos—agrega—una tribu de bereberes refugiados en el Occidente de Europa, y es preciso demostrarlo.

Sí, señor Sagasta, urge que España, como nación, dé señales de vida saliendo del estacionamiento en que se halla.

Precisa demostrar á los ultramontanos que los adelantos modernos son benéficos para el progreso.

Cita el caso de Francia después de Sedán, y estudiando las causas que contribuyeron al desarrollo de Prusia, pregunta:

¿Por qué no destruimos todo lo viejo y asentamos nuestra reorganización social y política sobre cimientos nuevos?

Dentro de pocos meses entrará la nación en un período crítico, llegará el reinado de D. Alfonso XIII y la suerte del país estará confiada á un adolescente de 16 años.

Lo que debía ser motivo de júbilo y alegría es causa de negros presentimientos y de mortal incertidumbre.

Antes que yo, en esta misma Cámara los señores Alba, Romero Robledo y otros diputados de la minoría han manifestado sus temores ante las tenebrosidades del porvenir.

¿Qué de extraño tiene que el país participe también de esos presentimientos fatalistas?

España está al borde de un precipicio, en el que caerá si no se la salva pronto llevando á las altas esferas los saludables principios de la democracia, único medio para combatir el anarquismo, el separatismo, la dictadura y otras plagas que nos amenazan.

Alude al señor Canalejas, invitándole á que tercié en el debate.

Ocupase de la educación del Rey y dice que es de lamentar la preeminencia que se dió al padre Montaña, que solo ha servido para exasperar los recelos justificados de la opinión.

Recuerda el reinado de Carlos II, para deducir lo perjudicial que suele ser para una nación el reinado de un rey niño entregado á los consejos de ministros que están distanciados de la opinión.

Cuando hace poco se hablaba aquí de la conducta de los políticos, el señor Romero Robledo se lamentaba de que los republicanos no estuvieramos al lado de los monárquicos para cuestiones de interés general.

Esto consiste en que los partidarios de la monarquía se alejan cada vez mas del contacto del pueblo.

Cita la historia de Italia, en cuya nación se ve que en muchas ocasiones los republicanos han estado unidos con los monárquicos.

Allí todos comprenden su deber, aquí es muy raro el que lo cumple.

Ocupase después de la cuestión religiosa, afirmando que tal como está planteada es un problema de derecho público, no una mera contienda, como puede suponerse.

Luchan dos intransigencias funestas, y el resultado de esta lucha puede ser de terribles consecuencias.

Ya no creo que puede existir un estado y una sociedad sin religion y sin Dios, pero no deo de comprender las excelencias del estado laico.

Menciona el ejemplo de Suiza, que no tiene ninguna religion oficial.

Añade que se opondrá á la supresión total del presupuesto de culto y clero, porque no es lícito dejar reducida á la miseria á una clase respetable.

No obstante, aboga por que se rebaje la consignación del culto.

Gastamos por este concepto mas que Austria, Francia y Bélgica.

Gastamos mas de cincuenta millones en culto y clero, y este, señor Sagasta, no es lícito?

Dice que con las demás naciones, el pasado muéstrase transigente y tolerante, pero con España nación mas débil que ninguna otra, no quiere ceder. Se nos sacrifica porque somos débiles.

Habla de un suelto oficioso que publicaron los periódicos monárquicos, en el cual parece que el señor Sagasta hace promesas embozadas al episcopado.

Pone de manifiesto que en cuanto se habla formalmente de la reforma del Concordato, el ministro de Estado dice que dejará la cartera.

Este prueba que el Gobierno no tiene propósito decidido de cumplir la promesa que hizo antes de subir al poder.

Analiza el decreto relativo á las asociaciones religiosas calificándole de vago y poco terminante.

El señor Sagasta.—Es que S. S. ha interpretado mal el decreto.

El señor Villaverde interrumpe también mostrándose de acuerdo con el señor Sagasta.

Insiste el señor Alvarez en sus apreciaciones.

El presidente hace observar que faltan solo cinco minutos para pasar á la discusión de las actas.

Se suspende este debate.

Los escaños y tribunas quedan poco menos que desiertos.

DESDE TOLON

Tolon 2.

Después de haberse separado de la división Caillard, que ha hecho ruta hacia el Sud, el grueso de la escuadra del Mediterraneo practicó ejercicios de tiro y entró el jueves por la noche en el puerto de Tolon.

A bordo del acorazado «Saint Louis», en el cual flota el pabellón del vice almirante Mr. Maigret, se ha referido lo siguiente:

«El contralmirante Caillard ha recibido directamente las instrucciones del ministro y el comandante en jefe no ha tenido que hacer más que transmitirle textualmente esta orden:

«Ejecutaréis en el mar las órdenes del ministro.»

Asimismo, tanto en la escuadra como en la prefectura marítima se ignora la ruta seguida por la división de Caillard. Se nos ha dicho que á estas horas solo el ministro de Marina puede decir exactamente donde se dirigen los buques del almirante Caillard.»

Se continúa en la mayor incertidumbre sobre el punto en que ha de desembarcar el almirante Caillard; únicamente se dice que tiene un plazo de cinco días para llegar á su destino. Se cree, empero, que la división no perdió toda comunicación con la tierra y que se han establecido estaciones en que el almirante Caillard encontraba órdenes y carbón en caso necesario.

Las órdenes dadas al almirante Caillard han sorprendido á todos los oficiales y muchos de ellos han salido sin ropa blanca y sin trajes para una campaña de duración. Casi todos los oficiales tienen sus efectos en tierra, y el chasco que se han llevado ha debido ser grande cuando han sabido que partían para una larga navegación.

Mytilena es una isla turca del Archipiélago; su superficie es de 1.749 kilómetros cuadrados y su población de unos 100.000 habitantes.

La isla posee además varios buenos fondeaderos y tres excelentes puertos, á saber: los de Sigrí, Longane y Olivier. El clima es muy benigno y excepcionalmente favorable al cultivo de las cepas, del moral y del olivo. La cria de ganado caballas está árida y desarrollada y para formarse de ello una idea bastará decir que Mytilena puede proporcionar mas de 10.000 mulos á los ejércitos aliados.

De unos cuarenta años á esta parte, se ha extendido mucho el comercio en la isla, la cual produce aceite, seda y algodón y se abastece, entre otros puntos, en Marsella, de azúcar, café, telas y objetos confeccionados y manufacturados.

La lengua dominante en Mytilena es el griego; la instrucción ha tomado en ella un grande incremento, de modo que se extiende hasta los habitantes del campo, todos los cuales saben leer y escribir.

Mytilena es la antigua Lesbos que pasó del dominio griego al dominio romano, para ser al fin anexionada al imperio de Oriente. La principal ciudad de la isla lleva el nombre de Mytilena; posee seis mesquitas, diez iglesias ortodoxas, una iglesia católica, un hospital, un orfelinato y una escuela otomana construída conforme al plano del Liceo Luis el Grande. Todo está modernizado en Mytilena; un servicio telegráfico enlaza la ciudad con las principales comarcas administrativas, las calles están bien cuidadas y los transportes se efectúan en ella á poco precio.

NOTICIAS

Madrid 5.

Entre los prelados que son senadores y el ministro de Gracia y Justicia se han cambiado esta tarde impresiones acerca del futuro debate.

Después se han reunido en la sección 1.^a del Senado los arzobispos de Ta-

rragona y Sevilla y el que lo fué de Santiago de Cuba, con los obispos de Tortosa, Palencia, Segorbe, Oviedo y Tarazona.

La reunion se ha prolongado bastante rato y á la salida han manifestado los prelados que no habian tomado acuerdo alguno nuevo, sino mantenido los ya conocidos, es decir que su actitud sigue siendo de franca oposicion á las reformas de la enseñanza planteadas por el ministro de Instrucción pública y al decreto del señor Gonzalez sobre las asociaciones religiosas.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comision general de presupuestos, la cual ha examinado en primer término la seccion primera, ó sea de obligaciones generales y dotacion de la Casa Real.

En cuanto á las primeras y á la parte referente á la Deuda exterior, la mayoría ha opinado que eran insuficientes los 9 millones que se calculaban para el pago del cupon por el quebranto del cambio, habiendo propuesto la comision que se eleve aquella cifra á los diez millones con igual destino.

Autorizado el ministro para movilizar la Deuda flotante, se ha acordado que fuera el 3 y medio por 100 en lugar del 2 y medio el interés para los particulares, resultando por lo tanto un aumento por tal concepto de tres millones de pesetas.

Han quedado, pues, aprobadas las secciones 1.^a, de la Casa Real; 2.^a, de la Presidencia, y un dictamen particular del señor Bergamin en el que se pide la supresión del Consejo de Estado, dictamen que ha quedado redactado y á última hora sobre la mesa de la Cámara.

El Capitan gueneral de Castilla la Vieja, que se encuentra en Madrid, ha conferenciado con el ministro de la Guerra para rogarle el aumento de fuerzas en algunos puntos de su distrito militar.

Las obligaciones generales del Estado; como Casa Real, Cuerpos colegiados, Deuda pública, clases pasivas y cargas de justicia han sido aprobadas tal como figuran en el presupuesto, á escepcion del capítulo relativo á la Deuda, en el cual se introducen algunas modificaciones que suponen un aumento de 10 millones de pesetas aproximadamente.

De estos diez corresponden 7 al pago de la Deuda exterior, para cual concepto se consignaban sólo 9 millones; pero como los cambios han pasado ya del 40 por 100, se ha calculado el promedio de la cotización de un año y se han consignado para dicho pago 16 millones.

El otro aumento corresponde á la Deuda por la emision de obligaciones del Tesoro que ha de hacerse para aligerar la cartera del Banco de España, pues como éste tiene las actuales al 2 y medio por 100 y al entregarse las nuevas á los particulares habrá de elevarse el interés quizás al 3 y medio por 100, se ha consignado un crédito de tres millones que corresponde á una emision de unos 300 millones de pesetas.

Cádiz.—Ha llegado el vapor «Joaquín del Piélago» procedente de Tanger, el cual conduce 61 hebreos que se dirigen á Canarias.

Continúan adoptándose precauciones á la llegada de los vapores de la Compañía Trasatlántica á causa del estado de ánimo de los fogoneros huelguistas.

Hoy ha llegado procedente de Vigo el vapor «Larache», el cual conduce 17 grumetes y fogoneros para el servicio de la empresa.

Procedente de Liverpool ha llegado el vapor «Isla de Panay», el cual zarpará para Barcelona y Manila.

No se cree que desembarque ningún tripulante; pero, si alguno lo hiciera, sería inmediatamente reemplazado.

FELICITACION

Con motivo de celebrar mañana S. E. I. el Sr. Obispo diocesano, Dr. D. Salvador Castellote y Pinazo su fiesta onomástica, EL BIEN PÚBLICO le felicita cordialmente, deseándole todo género de prosperidades y larga permanencia en esta Sede de Menorca, que tan digna-

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias, (pe-
reza de digerir) raquitismo (crecimiento de-
fectuoso) y demás afecciones que reconocen
por causa un estado de DEBILIDAD GENE-
RAL se curan pronto tomando el acredita-
do

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y de resulta-
dos tan rápidos y eficaces que el enfermo au-
menta el apetito y las fuerzas casi siempre des-
de las primeras tomas.

De venta, Farmacia Callol, Diputación 389
Barcelona, y en todas las buenas farmacias de
España y América.

Medicamento aprobado por la Real Academica de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

mente ocupa, para salud y buen go-
bierno de esta porción de la Iglesia,
encomendada á su paternal solicitud.

Deseando la casa Salesiana estable-
cida en Ciudadela solemnizar tan faus-
to día, está preparando un certámen
literario musical, en el que además de
leerse varias composiciones literarias,
se representará por los alumnos de di-
cha casa un drama en cinco actos de-
nominado «Las Pistrinas» y un sainete
titulado «Los dos Meros», debido á la
pluma del actual Director de los Sale-
sianos D. José M. Marmó.

MEJORA DE CORREOS DE LAS BALEARES

El Sr. Fajarnés, Administrador Prin-
cipal de Correos de esta Provincia, ha
publicado un folleto en el que aboga
para que se dote á Mallorca de una
expedición postal mas con la Penínsu-
la, á fin de que la vecina isla cuente
con un correo diario con el Continente.
Aplaudimos vivamente el interés que
demuestra el Sr. Fajarnés por Mallor-
ca, y celebraremos infinito que su pe-
tición sea acogida favorablemente en
las esferas gubernamentales, pues todo
lo que puede redundar en beneficio de
nuestros hermanos los mallorquines
merece nuestra incondicional adhesión
y nuestros plácemes más sinceros. Pe-
ro ha de permitirnos el Sr. Fajarnés
que le digamos que nos extraña sobre-
manera que no haya tenido en su tra-
bajo una palabra en favor de la mejo-
ra del servicio de correos de Menorca,
á pesar de que no ignora que, en pun-
to á comunicaciones postales, se halla
hoy, desgraciadamente, nuestra isla á
la altura á que se hallaba en 1859; pues
desde entonces no somos los menorqui-
nes deudores al Gobierno de ningún
beneficio en el ramo de correos, y si
hoy contamos, para la conducción de
la correspondencia del Continente, con
vapores como el «Menorquin» y el «Isla
de Menorca», que pueden competir con
los mejores de la flota mallorquina, de-
bido es, pura y exclusivamente, á los
esfuerzos de los capitales mahoneses,
toda vez que la subvención que actual-
mente abona el Gobierno por dicho
servicio es muy inferior á la que abo-
naba en 1859.

En cambio, Ibiza, que no tiene la
importancia mercantil y política, que
tiene Menorca, ha visto en los últimos
años mejorar notablemente su servicio
de correos, sin el mas mínimo sacrifi-
cio de parte de sus capitales, en térmi-
nos que cuenta actualmente aquella is-
la en cinco expediciones semanales en
el Continente.

Es, pues, incomprensible y merecedor
de toda censura que no haya teni-
do el Sr. Fajarnés en su folleto una pa-
labra para favorecer la mejora del ser-
vicio de correos de Menorca, pues de-
muestra con ello el despego que siente
por nuestra isla.

Afortunadamente, confiamos que no
necesitaremos los menorquines el con-
curso del señor Fajarnés para conse-
guir en breve la mejora del servicio de

correos de nuestra isla, pues si nues-
tros enfermos son exactos, los trabajos
que el Sr. Prieto y Caules y otros hijos
de Menorca están practicando hace
tiempo para que se nos dé satisfacción
en este puerto aumentando, al menos
con una expedición semanal directa
nuestras comunicaciones postales con
el continente, están á punto de verse
coronados con éxito mas feliz.

Servicios de correos marítimos

Por la compañía Mahonesa de vapo-
res «La Marítima» nos ha sido facilita-
do el siguiente telegrama que su Direc-
tor Naviero trasmite desde Madrid:

«El asunto de Correos queda so-
lucionado. Se han aceptado los ser-
vicios en la forma y condiciones de
nuestra exposición. La subasta ten-
drá lugar en la primera decena de
Diciembre bajo el tipo de noventa
y siete mil pesetas. Los nuevos ser-
vicios regirán desde 1.º de Enero.»

Nos congratulamos del éxito obteni-
do y felicitamos á las Autoridades, al
espresado Director Naviero y cuantas
personas han trabajado en pró del ser-
vicio de correos en nuestra isla, por
redundar todo ello en bien del comer-
cio y del público.

FALLECIMIENTO

Nuestro colega «El Diario de Barcelo-
na» correspondiente al martes últi-
mo, publica una correspondencia de
Manila fechada el 20 de Septiembre, en
la cual leemos el siguiente párrafo:

«Para nota final vaya otra triste, la
de la muerte del decano de la escuela
de Medicina Dr. D. Agustín Alfonso
Maseras, natural de Barcelona, persona
muy conocida y respetada por sus con-
diciones morales, su vasto saber y pre-
vilegiada inteligencia.»

El Sr. Maseras había prestado en va-
rias ocasiones buenos servicios á la
ciencia y á la humanidad.

Cuando estalló la guerra colonial tu-
vo que desempeñar solo los múltiples
cargos del establecimiento, pasando
después al servicio activo del ejército,
contrayendo en el cumplimiento de su
deber la enfermedad que, minando su
organismo, le ha conducido á la tumba.

El Dr. Sr. Maseras, hermano de la
señora maestra de instrucción primaria
de la escuela municipal de la calle de
S. José de esta ciudad, ha dejado gratos
recuerdos de su existencia, como caba-
llero y como facultativo.

Apesar de haber muerto todavía jo-
ven, era, como hemos dicho, el decano
de la facultad de Medicina, y por sus
relevantes servicios y heróica abne-
gación estaba condecorado con mu-
chas cruces civiles y militares, por per-
tenecer como médico al cuerpo de
Sanidad Militar y haber acudido volun-
tariamente á prestar los auxilios de su
instituto en los campos de batalla y
combatir heróico los horrores del clima
asiático.

El Sr. Maseras falleció confortado
con los Stos. Sacramentos y la bendi-
ción papal.

Descanse en paz el alma del finado y
reciba su familia nuestro mas sentido
pésame y, en especial sus señoras her-
manas D.ª Elena, Profesora de la es-
cuela municipal de niñas de la calle de
S. José, y D.ª Trinidad.

Desde mañana el despacho de los
asuntos de la Comandancia de Marina
se verificará en la calle de Anuncivay,
n.º 24, donde han quedado instaladas
en el día de hoy sus oficinas.

El vapor correo «Menorquin» embar-
có en Alcudia el domingo último 495
cerdos cebados transportándolos á Bar-
celona para el abasto de aquella pobla-
ción.

Son verdaderamente notables los re-
sultados que se nos asegura se obtienen
con el *Antirreumático Grau Inglada*,
de Barcelona, para la curación de toda
clase de dolores.

Venta en Mahon: principales farma-
cias.

Esta mañana una señora al salir de
una de las tiendas de la calle de Han-
nover, se ha encontrado á faltarle un
billete de cincuenta pesetas del Banco
de Ciudadela.

Pasando en aquel momento por di-
cha calle el médico Sr. Pons y Alzina,
se ha enterado del asunto, entregando
á dicha señora el billete perdido que
uno de sus hijos había recogido de la
calle y entregádoselo á su padre.

El Sr. Pons Alzina se dirigía á la sa-
zon á esta imprenta para anunciar el
hallazgo.

Es de considerar la alegría que ha
experimentado dicha señora.

En atento B. L. M. nos participa el
Sr. Comandante de Marina el traslado
de las oficinas de dicha Dependencia á
la calle de Anuncivay, número 24.

Agradecemos al señor Guitart esta
muestra de deferencia.

«La Gaceta» de Madrid, correspon-
diente al día 1.º del actual, anuncia las
vacantes de tres plazas de serenos su-
plentes en el Municipio de esta ciudad.

Mientras estabase descargando algu-
nos cerdos del carruaje en que habían
sido conducidos á esta ciudad, uno de
dichos animales ha mordido en la mu-
ñeca á un mozo de los que estaban ocu-
pados en dicha tarea, y cuya herida le
ha sido curada de primera intención
por el médico D. Guillermo Pons Al-
zina.

Expediciones marítimo postales na-
cionales y extranjeras que tendrán lu-
gar los días que á continuación se ex-
presan, para los puntos que se citan:
Día 9, de Barcelona para Filipinas el
vapor «Isla de Panay».

Día 10, de Barcelona para la Améri-
ca del Sur el vapor italiano «Orione».

Día 10, para la América Central, por
Southampton, vapores correos ingleses.

Día 11, para la América del Sur, por
Lisboa, vapores correos ingleses del
Pacífico.

Día 12, para Puerto Rico, por Cádiz,
vapores de la Compañía Trasatlántica.

Del 1.º al 14, para Cuba, Puerto
Rico, Estados Unidos y Méjico, por
Havre, vapores correos franceses é in-
gleses.

Ayuntamiento de Mahon

CONSUMOS

Habiendo acordado este Ayuntamiento
recaudar por administración los derechos
de consumos y alcoholes durante el año
1902, se abre concurso para que presenten
sus proposiciones en pliegos cerrados los
que deseen obtener el cargo de Adminis-
trador el día 22 del corriente mes hasta las
doce de su mañana; quedando desde hoy
de manifiesto en la Secretaría de esta Cor-

poracion las condiciones con sujeción á
las cuales se concederá dicho cargo.—Ma-
hon 8 Noviembre 1901.—El Alcalde-Pre-
sidente, Antonio J. Fornaris.

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

	Dinero	Papel
Industrial Mahonesa.....	00'00	70'00
Banco de Mahon.....	39'00	41'00
Eléctrica Mahonesa.....	00'00	25'00
Sdad. Gral. Alum.....	101'00	00'00
Marítima.....	80'00	00'00
Maquinista Naval (1).....	100'00	00'00
Idem Resíduos.....	100'00	00'00
Obligaciones Municipales.....	68'00	00'00

Mahon 8 Noviembre 1901.

(1) Cupon cortado.

Ayuntamiento de Mahon

PROPIOS

El día 25 del corriente mes, á las nueve
y media de su mañana, tendrá lugar en la
caseta-despacho del Sr. Teniente de Alcal-
de encargado de la policía del mercado,
situada en la plaza de la Pescadería de esta
ciudad, por medio de pregones y en un
solo remate con arreglo al pliego de condi-
ciones que está de manifiesto en la Secre-
taría de este Ayuntamiento, la subasta para
el arriendo durante el año 1902 de los once
puestos de venta de carnes establecidos en
aquella.—Mahon 8 Noviembre de 1901.—
El Alcalde-Presidente, Antonio J. For-
naris.

Telegramas

DE

El Bien Público

Madrid 7.

La prensa londinense insiste en
ocuparse del conflicto franco-turco;
diciendo que las reclamaciones del
Gobierno francés, tienen por fin ob-
tener ventajas sobre las demás na-
ciones europeas, para lo cual ha
arriesgado la explosión de un con-
flicto y de resultados que pudieran
ser vergonzosos.

Madrid 7.

La Turquía ha enviado el repre-
sentante de Francia en Constantino-
pla, una nota comunicándole las
resoluciones que ha adoptado res-
pecto de la cuestión de los muelles.

Madrid 7.

La Gaceta publica un anuncio
de la Dirección General de Sani-
dad, comunicando, haber ocurrido
en Manila 26 casos de peste bubo-
nica, falleciendo 15 de los atacados,
habiéndose ordenado dar conoci-
miento de ello á las casas consigna-
torias de España para los efectos
consiguientes.

Madrid 7.

Se ha firmado el nombramiento
de Capitan General del departa-
mento de Cádiz á favor del contral-
mirante Sr. Ramos Izquierdo.

El Sr. Ministro de Instrucción
ha asistido al consejo de minis-
tros.

Madrid 7.

En el consejo tenido bajo la pre-
sidencia de la Reina Regente, se
han expuesto las fases del debate
político en las Cortes, y los varios
aspectos que puede presentar el
conflicto franco-turco.

Se ha firmado un decreto de la
Presidencia relativo al régimen co-
lonial de Fernando Poó, y posesio-
nes del Río Muni.

Cotizacion oficial

Madrid 7.—4 t.

4 por ciento interior.	71'25
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	93'30
Billetes Hip. Cuba, 86.	85'25
Idem id. del 90.	71'00
Acciones Banco España.	484'00
Comp. Arrend. Tabacos.	400'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	42'75 á 42'85
Londres á la vista.	35'80 á 00'00
Idem á 80 dias vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Severino, Severo, Victorino y compañeros mártires.

Santo de mañana.—Stos. Teodoro y Sotero mártires.

Cultos.—La Oración de Cuarenta-Horas continúa en la iglesia de S. José, dedicada al glorioso Patriarca, estando el Señor de manifiesto por la tarde desde las 5 hasta las 6 y media.

Después de la reserva se celebra el pladoso Novenario consagrado todos los años por las Hijas de S. Vicente de Paul al glorioso mártir beato Gabriel María Perboire, Sacerdote de la Mision.

Continúan en todas las iglesias y horas ya fijadas los tiernos cultos dedicados al eterno descanso de las benditas Almas del Purgatorio.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Soledad en San Francisco.

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

	Ptas.
Suma anterior	9.165'25
Cuotas de los señores suscriptores, correspondientes á Octubre último	39'50
RECIBIDO DE MERCADAL:	
Un Sacerdote	1'50
Una niña devota de la Virgen	2'00
D. Rafael Julián	1'00
Un Sacerdote	2'00
D. Antonio Sintes Montañez	5'00
D. Jaime Garí Amengual	1'00
D. Bernardo Borrás Piris	1'00
Un Sacerdote	1'00
D.ª Magdalena Triay Pallicer	1'00
D.ª Magdalena Villalonga Garriga	1'00
D.ª Margarita Anglada Alzina	1'00
D.ª C. V.	1'00
Una devota de la Purísima	1'00
Una devota de la Virgen	3'50
	9.227'75

(Continuará)

Imp. de M. Parpal

La Lavadora BOSS

ES LA

MEJOR Y SIN RIVAL

1.—Esta lavadora es una máquina de doble accion; lleva dos cilindros ó frotadores que funcionan en sentido opuesto, al ponerse la máquina en movimiento por medio del menubrio.

2.—Se adapta á la cantidad de lavado que se necesite, así es que en ella puede lavarse, en el mismo espacio de tiempo, un vestido ó muchos.

3.—La lavadora puede desarmarse, permitiendo que el cilindro acanalado inferior se levante de sus chumaceras á fin de limpiar de una manera fácil y secar la máquina, después de haberse servido de ella.

4.—Esta máquina lleva resortes de presion, los cuales comprimen el frotador superior sobre la ropa, produciendo una frotacion mas perfecta, y haciendo que la ropa quede limpia con mayor rapidez, y menor gasto de agua, que por cualquier otro sistema.

5.—Se hace de dos tamaños; n.º 4, para Familias; n.º 6, para Hoteles.

POR QUÉ LA LAVADORA ES LA SUPERIOR Y MAS PERFECTA LAVADORA CONOCIDA

1.—Hace el trabajo con mayor facilidad, mejor, con mas rapidez y mas limpio que por ningún método de lavado.

2.—Lava los encajes mas finos y trabajos de aguja, sin deteriorarlos y mejor que á mano.

3.—Está arreglada de tal modo que la suciedad no pueda acumularse en la máquina, pues que se limpia y seca con mucha facilidad.

4.—Está construida de la mejor madera de ciprés amarillo, la cual no se contrae, ni se pudre, ni deja mal olor después del lavado. Todos los vaciados están galvanizados, y empleamos clavos estañados que no se enmohecan.

SE FACILITAN PROSPECTOS

Representante en Menorca, Miguel Thomás

CARDONA Y ORFILA=MAHON

LA SALUD ES EL TESORO DE LA VIDA

EL ANTI-FERMO cura radicalmente los males del ESTÓMAGO.

EL ANTI-FERMO alivia y cura las enfermedades crónicas: NEUROSTENIA, REGLAS DIFÍCILES Ó NULAS, RESTREÑIMIENTOS, MALAS DIGESTIONES, INAPETENCIA, DEBILIDAD GENERAL, IMPOTENCIA ETC.

ANTI-FERMO

El ANTI-FERMO es un remedio enérgico para combatir todas las enfermedades que emanan de la IMPUREZA DE LA SANGRE del SISTEMA NERVIOSO y del ESTÓMAGO.

Por crónicos é intensos que sean vuestros padecimientos, no desconfiéis de vuestra curación, pues el ANTI-FERMO será la panacea de vuestra salud y con él obtendréis *robustez, energía y salud completa*, preservándoos de las enfermedades infecciosas.

Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio que se halla de venta en las farmacias y droguerías bien surtidas.

Depósito general en España: Grau y C.ª, Cristina 9, entresuelo, Barcelona.

En Menorca: Droguería de Valls y Pons.—Mahon.

EMULSION FORCADA

Fué la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, á los raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

SUBASTA

A voluntad de sus dueños se venderá en pública subasta, la casa número 12 de la calle de las Moreras de esta ciudad con puertas accesorias núms. 7 y 9 en la calle de San Alberto, no admitiéndose postura inferior á 13.000 pesetas en que ha sido justipreciada.

Dicha subasta tendrá lugar el día 10 de Noviembre á las once de la mañana en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, (Rosario 18) donde están de manifiesto las condiciones de la misma. 6—6

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona, aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1885

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

REAPERTURA

DE LAS CLASES DE

INGLÉS, FRANCÉS É ITALIANO

JUAN ANDREU GAHONA, ISABEL II, 49